

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LP-919044992-N26-2025**  
**"PÓLIZAS DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA"**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 12:00 horas del día 19 de diciembre del 2025, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el sótano del inmueble situado en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N26-2025** referente a la contratación de **"Pólicas de Seguro Institucional de Vida"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Fernando Ismael Flores Sada*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** la representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, *Lic. Yadira Faz Cedillo*, como área usuaria, la *Lic. Yesenia Sarai Martínez Egúiza*, representante de la Subdirección de Recursos Humanos, **Invitado Permanente:** el *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*, Jefe del Departamento de Adquisiciones.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el **Lic. Eduardo Medina Cárdenas**, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes, estando presentes: **MetLife México, S.A. de C.V.**, representada por el **C. Rubén Carrasco Rodríguez** y **Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa**, representada por el **C. Sergio Chávez Martínez**.

Acto seguido se procedió a la lectura a las dudas presentadas, las cuales son las siguientes:

PREGUNTA Nº.	PROVEEDOR	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	DUDAS ADMINISTRATIVAS:	
				PREGUNTA	RESPUESTA
1	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	GENERAL	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES COMPLETAMENTE EN FORMATO WORD EDITABLE AL CORREO: MHERNANDEZ@INBURSA.COM Y KSANCHEZD@INBURSA.COM. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE ENCUENTRAN EN FORMATO WORD EDITABLE EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE. EL DOCUMENTO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES SE PUBLICARÁ POSTERIORMENTE DE QUE SE LLEVE A CABO EL EVENTO EN LA MISMA PÁGINA, O EN SU CASO OBTENER UNA COPIA EN EL DEPTO. DE ADQUISICIONES.
2	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	GENERAL	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL NOMBRE CORRECTO DEL PRESENTE CONCURSO POR LICITACIONES: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-919044992-N-26-2025 "POLIZAS DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA" FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
3	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	GENERAL	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR QUE LOS ESCRITOS, ANEXOS Y MANIFIESTOS SERÁN DIRIGIDOS A: SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D LIC. VICENTE ARTURO LÓPEZ LIMÓN DIRECTOR ADMINISTRATIVO PRESENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
4	SEGUROS INBURSA,	GENERAL	GENERAL	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE SER CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL NOMBRE CORRECTO A QUIEN SE	LA PREGUNTA NO FUÉ CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO.



	S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA		DIRIGIRÁN TODOS LOS ESCRITOS, ANEXOS Y MANIFIESTOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
5	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	11. 1	CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES DE TRANSCRIPCIÓN Y OMISIONES, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INCLUIR DESPUÉS DE DICHO REQUISITO, ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SE ESPECIFIQUE QUE TODAS LAS PRECISIONES Y ADECUACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁN ACATADAS, RESPETADAS Y OFERTADAS POR MI REPRESENTADA SIN INCLUIR DICHAS ADECUACIONES Y PRECISIONES EN LA PROPUESTA, COMPROBANDO ESTE HECHO, ADJUNTANDO COPIA SIMPLE DEBIDAMENTE FIRMADA DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
6	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	3. FORMA DE PRESENTACIÓN	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR QUE EL FOLIADO ES OPCIONAL Y EL NO INCLUIRLO, NO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
7	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	3. FORMA DE PRESENTACIÓN	EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR QUE EL FOLIADO SERÁ INDEPENDIENTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
8	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	3. FORMA DE PRESENTACIÓN	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE PODRÁ COLOCAR RÚBRICA EN TODA LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, INDEPENDIENTE A LOS ANEXOS, MANIFIESTOS Y ESCRITOS QUE SE PRESENTARÁN EN ORIGINAL CON FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
9	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	c. SOBRE PROPUESTA TÉCNICA Y DOC DISTINTOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE SE CUMPLE PRESENTANDO CURRÍCULUM DE MI REPRESENTADA, ORGANIGRAMA, LISTADO DE PRINCIPALES CLIENTES Y OFICINAS DE ATENCIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
10	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	c. SOBRE PROPUESTA TÉCNICA Y DOC DISTINTOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE SE CUMPLE PRESENTANDO CALIFICACIÓN MÍNIMA DE 8.0 EN EL PERÍODO DE ENERO – JUNIO 2025. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
11	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO	c. SOBRE PROPUESTA USUARIOS	12. ÍNDICE DE ATENCIÓN A USUARIOS EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE CUMPLE PRESENTANDO SOLO LA IMPRESIÓN DE PÁGINA <a href="https://WWW.BURDO.GOB.MX/GENERAL.GOB.PHP?ID_SECTOR=22&amp;ID_PERÍODO=47#">HTTPS://WWW.BURDO.GOB.MX/GENERAL.GOB.PHP?ID_SECTOR=22&amp;ID_PERÍODO=47#</a> LA



12	FINANCIERO INBURSA SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICA Y DOC DISTINTOS c. SOBRE PROPIUESTA TÉCNICA Y DOC DISTINTOS	19. ANEXO 12	EN EL PERÍODO DE ENERO-JUNIO 2025, Y QUE LA CALIFICACIÓN MOSTRADA SEA MOTIVO PARA DESCALIFICACIÓN FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR QUE SE PERMITA PRESENTA ESCRITO EN FORMATO LIBRE, EN DONDE SE INDIQUE QUE MI REPRESENTADA NO PERTENECE A MI PYME, DEBIDO AL VOLUMEN DE SUS VENTAS Y NÚMERO DE EMPLEADOS, ES CONSIDERADA COMO EMPRESA "GRANDE".	SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO ESTÁ DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN MI PYME.
13	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	c. SOBRE PROPIUESTA CONJUNTA DISTINTOS	25. PROPOSICIÓN CONJUNTA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR QUE SE PERMITA AGREGAR LA LEYENDA "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A." FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SI, SE ACEPTE SU SOLICITUD.	SI, SE CORRECTA SU APRECIACIÓN.
14	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	d. SOBRE PROPIUESTA ECONÓMICA	ANEXO 3 Y 4	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR QUE SE PERMITA AGREGAR LA LEYENDA "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A." FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL PAGO DE LAS PÓLIZAS ADQUIRIDAS EN EL PRESENTE CONCURSO SE REALIZARÁ EN PESOS MEXICANOS DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA EN EL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS DE ESTE ORGANISMO Y DEBIDAMENTE VALIDADA POR EL ÁREA ENCARGADA DE SU RECEPCIÓN.	SI, SE CORRECTA SU APRECIACIÓN.
15	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	8.1 ASPECTOS ECONÓMICOS	8.1 FORMA DE PAGO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR LA FORMA DE PAGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL PAGO DE LAS PÓLIZAS ADQUIRIDAS EN EL PRESENTE CONCURSO SE REALIZARÁ EN PESOS MEXICANOS DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA EN EL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS DE ESTE ORGANISMO Y DEBIDAMENTE VALIDADA POR EL ÁREA ENCARGADA DE SU RECEPCIÓN.	SI, SE CORRECTA SU APRECIACIÓN.
16	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	8.1 ASPECTOS ECONÓMICOS	8.1 FORMA DE PAGO	FAVOR DE CONFIRMAR QUE, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES, LA FACTURA DEBERÁ DE EXPEDIRSE Y CONTENER LOS REQUISITOS FISCALES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ANEXO 20 DE LA GUÍA DEL LLENADO DE LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES VERSIÓN 4.0 VIGENTE A PARTIR DEL AÑO 2022 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, EL PAGO DE LAS PRIMAS SERÁ DE ACUERDO CON LAS REGLAS ESTABLECIDAS POR EL SAT, LAS CUALES SEÑALAN QUE, CUANDO LA PRIMA ES COBRADA DE FORMA DIFERIDA, ES DECIR, EN FECHA POSTERIOR A LA EMISIÓN DEL CFDI (Ó EN PARCIALIDADES (MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL, ETC.), DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 2.7.1.29 PUBLICADA POR EL SAT EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, SE EXPIDE UN CFDI DE TIPO INGRESO POR EL TOTAL DE LA PRIMA Y EL CFDI CORRESPONDIENTE A CADA PARCIALIDAD LLAMADO DE TIPO PAGO (P), SE	SI, SE CORRECTA SU APRECIACIÓN.
17	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	8.1 ASPECTOS ECONÓMICOS	8.1 FORMA DE PAGO	SI, SE CORRECTA SU APRECIACIÓN.	SI, SE CORRECTA SU APRECIACIÓN.	SI, SE CORRECTA SU APRECIACIÓN.



18	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	8.1 ASPECTOS ECONÓMICOS	8.1 FORMA DE PAGO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL DERECHO DE PÓLIZA SE COBRARA EN EL PRIMER RECIBO QUE SE ENTREGUE A LA DEPENDENCIA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EXPIDE POR \$ 0 PESOS LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 2.7.1.32 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE, POR LO QUE EL TRÁMITE DE COBRO SE HARÁ ÚNICAMENTE CON EL AVISO DE COBRO QUE ENTREGUE MI REPRESENTADA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS NUEVAS DISPOSICIONES EN MATERIA FISCAL PARA EFECTO DE LA EMISIÓN DE LOS CFDI, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
19	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	10.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ELIMINE ESTA OBLIGACIÓN Y, POR ENDE, TODO LO RELATIVO A ÉSTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, SALVO TRATÁNDOSE DE RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVAR DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES. ASIMISMO, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 294 DEL CITADO ORDENAMIENTO, PROHIBE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES, DE IGUAL FORMA, LAS FRACCIONES I Y IV DEL ARTÍCULO EN COMENTO, PROHÍBEN, RESPECTIVAMENTE, DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES Y DAR EN PREnda TÍTULOS O VALORES DE SU CARTERA, ENTRE OTRAS COSAS. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO CON EL CRITERIO NORMATIVO NO. AD-2, EMITIDO EN NOVIEMBRE DE 2001 POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ACTUALMENTE SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CUALQUIER ASEGURADORA SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA DERIVADAS DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRE CON LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO QUE PRESTA, POR LO QUE NO ES NECESARIO EXIGIRLE QUE OTORGUE LAS	LAS CONDICIONES DE PAGO SE ENCUENTRAN SEÑALADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME A LOS FORMATOS DE ANEXO 3 Y ANEXO 4 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS, EN CASO DE CONSIDERAR COBRO POR DERECHO DE PÓLIZA, DEBERÁN CONSIDERARLA DENTRO DEL PRECIO FINAL DE SU PROPUESTA, POR PARTIDA, YA QUE LA CONVOCANTE NO PODRÁ REALIZAR UN PAGO ADICIONAL AL MONTO TOTAL ADJUDICADO.
					NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEBERÁ HACER ENTREGA DE FIANZA ORIGINAL, DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN AUTORIZADA, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO EL I.V.A., CONSTITUDA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
**PRIMER LUGAR NACIONAL**  
**ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-919044992-N26-2025**  
**Matamoros 520 Ote., Zona Centro**  
**Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel. 81 8130 7000**



**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

20	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	10.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	<p>EN RELACIÓN A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE NO SER FAVORABLE LA RESPUESTA, SE SOLICITA LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE PRESENTANDO COPIA DE LA FIANZA ELECTRÓNICA CORRESPONDIENTE A POR LO MENOS EL 10% DEL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (INCLUYENDO EL I.V.A.) DE MI REPRESENTADA COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE SU PROPUESTA, LA CUAL CONTIENE SELLO DIGITAL, LÍNEA DE VALIDACIÓN Y XML ASÍ COMO RECIBO DE PAGO QUE AMPARA LA VALIDEZ DEL DOCUMENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>
21	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	10.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE CUMPLE PRESENTANDO CHEQUE Y/O FIANZA DE SOSTENIMIENTO O CUMPLIMIENTO A NOMBRE DE LA DEPENDENCIA POR EL % (SOLICITADO EN LAS BASES) SOLICITADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>
22	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	10.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	<p>EN RELACIÓN A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE NO SER FAVORABLE LA RESPUESTA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE PRESENTANDO LA COPIA DE LA FIANZA ELECTRÓNICA LA CUAL CONTIENE SELLO DIGITAL, LÍNEA DE VALIDACIÓN Y XML ASÍ COMO RECIBO DE PAGO QUE AMPARA LA VALIDEZ DEL DOCUMENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, YA QUE TAL OBLIGACIÓN IMPLICARÍA CONSTITUIR UNA DOBLE GARANTÍA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE INCUERRÍA EN VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEBERÁ HACER ENTREGA DE FIANZA ORIGINAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO EL I.V.A., CONSTITUIDA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEBERÁ HACER ENTREGA DE FIANZA ORIGINAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO EL I.V.A., CONSTITUIDA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEBERÁ HACER ENTREGA DE FIANZA ORIGINAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO EL



**SERVICIOS  
DE SALUD O.P.D.**  
"GARANTE DE LA SALUD  
PARA TODAS LAS PERSONAS"

"2025, AÑO DE LA SEGURIDAD Y DE LA NUEVA  
FUERZA CIVIL EN PRIMER LUGAR NACIONAL"  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
**SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



23	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	14.4	VIGENCIA DEL CONTRATO	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR QUE LA VIGENCIA ES DE LAS 12:00 HORAS DEL 01 DE ENERO DE 2026 A LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2026. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS", PREVIAMENTE A LA REVISIÓN Y FIRMA Y EMISIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO DEBERÁN DE OBTENER COPIA DE LOS SIGUIENTES DATOS Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <p>A. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL;</p> <p>B. ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL;</p> <p>C. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CON HOMOCLAVE);</p> <p>D. NÚMERO DE SERIE DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, CUANDO CUENTE CON ELLA;</p> <p>E. DOMICILIO; Y</p> <p>A. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL;</p> <p>B. ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL;</p> <p>C. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CON HOMOCLAVE);</p> <p>D. NÚMERO DE SERIE DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, CUANDO CUENTE CON ELLA;</p> <p>E. DOMICILIO; Y DOCUMENTOS:</p> <p>A. IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL (LOS) APODERADO(S); Y</p> <p>B. NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE "TENGA FACULTADES PARA CONTRATAR. DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA, ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DOCUMENTO (MEDIANTE EL CUAL ELLOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA. COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>
24	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 15	MODELO DE CONTRATO	<p>I.V.A., CONSTITUIDA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.</p> <p>SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p> <p>LA INFORMACIÓN REFERIDA DEBERÁ SER SOLICITADA EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DE LA CONVOCANTE, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES.</p>

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-919044992-N26-2025

PÁGINA 7 de 30

Matamoros 520 Ote., Zona Centro

Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel. 81 8130 7000



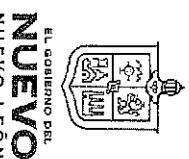
ARTÍCULO	DETALLE	TIPO DE CONTRATO	CONDICIONES	DETALLE
25	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 15	MODELO DE CONTRATO	TERCERA: FORMA DE PAGO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL TEXTO EN EL QUE SE CONDICIONA EL PAGO DE LAS PRIMAS COMPENSÁNDOLO CON EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES YA QUE NO ES POSIBLE, EN VIRTUD DE QUE A LA ASEGURADORA DEBEN INGRESAR Y APLICARSE COMPLETAMENTE LOS IMPORTES DE LAS PRIMAS EN PERJUICIO DE QUE DE MANERA INDEPENDIENTE LA ASEGURADORA REALICE EL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBIA EFECTUAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
26	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 15	MODELO DE CONTRATO	TERCERA: FORMA DE PAGO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ELIMINE LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR VÍCIOS OCULTOS, EN EL CUAL SE APRECIA QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PUEDEN RESPONDER POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN, PERO NO DE LOS DEFECTOS Y VÍCIOS OCULTOS, YA QUE ÉSTOS SÓLO SE PUEDEN PRESENTAR EN BIENES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
27	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 15	MODELO DE CONTRATO	TERCERA: FORMA DE PAGO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ELIMINE LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR VÍCIOS OCULTOS, EN EL CUAL SE APRECIA QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PUEDEN RESPONDER POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN, PERO NO DE LOS DEFECTOS Y VÍCIOS OCULTOS, YA QUE ÉSTOS SÓLO SE PUEDEN PRESENTAR EN BIENES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
28	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 15	MODELO DE CONTRATO	FACTURAS A REVISIÓN, "EL PROVEEDOR" SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ELIMINE LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR VÍCIOS OCULTOS, EN EL CUAL SE APRECIA QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PUEDEN RESPONDER POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN, PERO NO DE LOS DEFECTOS Y VÍCIOS OCULTOS, YA QUE ÉSTOS SÓLO SE PUEDEN PRESENTAR EN BIENES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
29	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 15	MODELO DE CONTRATO	FACTURAS A REVISIÓN, "EL PROVEEDOR" SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ELIMINE LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR VÍCIOS OCULTOS, EN EL CUAL SE APRECIA QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PUEDEN RESPONDER POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN, PERO NO DE LOS DEFECTOS Y VÍCIOS OCULTOS, YA QUE ÉSTOS SÓLO SE PUEDEN PRESENTAR EN BIENES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
30	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 15	MODELO DE CONTRATO	DÉCIMA: PENAS CONVENCIONAL SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENAS CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
31	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 15	MODELO DE CONTRATO	DÉCIMA QUINTA: DAÑOS Y PERJUICIOS SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS PREVISTOS EN LA CLÁUSULA XXXX, EN VIRTUD DE QUE EN CLÁUSULA DIVERSA Y EN LAS PRESENTES BASES, SE ESTABLECE TAMBIÉN EL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES, POR LO QUE LOS CITADOS DAÑOS CONTRAVENDRÍAN LO DISPUTADO EN EL ARTÍCULO 184-D DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL QUE A LA LETRA DICE: "PUEDEN LOS CONTRATANTES



**SERVICIOS  
DE SALUD O.P.D.**

"2025, AÑO DE LA SEGURIDAD Y DE LA NUEVA  
FUERZA CIVIL EN PRIMER LUGAR NACIONAL"  
EL GOBIERNO DEL  
PAÍS PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



				ESTIPULAR CIERTA PRESTACIÓN COMO PENA PARA EL CASO DE QUE LA OBLIGACIÓN NO SE CUMPLA O NO SE CUMPLA DE LA MANERA CONVENIDA. SI TAL ESTIPULACIÓN SE HACE, NO PODRÁN ADÉMÁS RECLAMARSE DAÑOS Y PERJUICIOS" FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE PARA EL DESARROLLO Y ADJUDICACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
32	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PÁGINA 3, INCISO G.	DATOS GENERALES Y DE IDENTIFICACIÓN	1. SE AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO QUE SE LICITA, SE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y NO CONTRAVIENE DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE AUSTERIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LAS CONDICIONES DE PAGO SE ENCUENTRAN SEÑALADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO SE ELABORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN DICHAS BASES.
33	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PÁGINA 3, INCISO G.	DATOS GENERALES Y DE IDENTIFICACIÓN	1. SE AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO QUE SE LICITA, SE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y NO CONTRAVIENE DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE AUSTERIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, COMPRENDE UNA PRESTACIÓN QUE OTORGÁ A LA CONVOCANTE, CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DEL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.
34	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PÁGINA 3, INCISO G.	DATOS GENERALES Y DE IDENTIFICACIÓN	1. AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE SE ENTREGARÁ AL CONCURSANTE ADJUDICADO LA INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE PARA EL EXPEDIENTE, EL CUAL DEBE CONTENER AL MENOS: DATOS GENERALES, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTO, LA INFORMACIÓN ALUDIDA SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE ADJUDICADO.
35	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PÁGINA 3, INCISO G.	DATOS GENERALES Y DE IDENTIFICACIÓN	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA PENALIZACIÓN POR MORA SERÁ CALCULADA CONFORME AL ARTÍCULO 276 DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASIMISMO AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁN CALCULADAS SOBRE EL MONTO DE LO INCUMPLIDO O SERVICIO NO PRESTADO, ENTENDIÉNDOSE ESTE A LA ENTREGA DE LAS POLÍZAS Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA DERIVADA DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA SANCIÓN ESTIPULADA EN LAS BASES SE ENCUENTRA FUNDAMENTADA EN LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 46, FRACCIÓN XIX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y ARTÍCULO 100 DE SU REGLAMENTO Y EN LO QUE

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-91.9044992-N26-2025

PÁGINA 9 de 30

Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel. 81 8130 7000

"2025, AÑO DE LA SEGURIDAD Y DE LA NUEVA  
 FUERZA CIVIL EN PRIMER LUGAR NACIONAL"  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



37	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PÁGINA 41, ANEXO 15 MODÉLO DE CONTRATO	RESPECTO DE LA FORMALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES, SE PIDE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL MODELO DE CONTRATO CONSTITUYE SOLO UN FORMATO EL CUAL DEBERÁ SER AJUSTADO POR ESTA Y LA ASEGURADORA QUE RESULTE GANADORA Y EN FUNCIÓN DE LA PROPUESTA AL EFECTO RESULTE ADJUDICADA. ASIMISMO, AGRADECEREMOS SE SIRVA RATIFICAR QUE, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES CON EL CONTRATO QUE SE LLEGUE A FIRMAR, PREVALECE LA ESTABLECIDA EN LAS EN LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE OPONGA A DICHAS DISPOSICIONES, SERÁ APLICADO LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR Y SE APLICARÁ UNA PENAL CONVENCIONAL (SANCION) DEL 2% POR CADA DÍA HÁBIL DE RETRASO EN LA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA QUE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
38	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PÁGINA 7, INCISO C) SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS DISTINTOS Y ANEXO 13	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON EL REQUISITO PRESENTADO NUMERAL 2 IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN FIRME LAS PROPOSICIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL MODELO DE CONTRATO ESTABLECIDO EN LAS BASES SE TOMARA COMO BASE PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS QUE RESULTEN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CONSIDERANDO LAS MODIFICACIONES QUE RESULTE DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.
39	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PÁGINA 7, INCISO C) SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS DISTINTOS Y ANEXO 13	TODA VEZ QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS CUENTAN CON SU PROPIO ORDENAMIENTO JURÍDICO DE CARÁCTER FEDERAL Y ORDEN PÚBLICO, NO LES RESULTA APLICABLE NINGUNA NORMA OFICIAL MEXICANA EN MATERIA DE SEGUROS; YA QUE FUNCIONAN Y SE ORGANIZAN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, POR LO QUE AGRADECEREMOS NOS PERMITAN PRESENTAR UN ESCRITO EN ESTE SENTIDO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, Y LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR SU VERACIDAD DURANTE EL DESARROLLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN O DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO.
40	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PÁGINA 7, INCISO C) SOBRE DE LA PROPUESTA COMPROBANTE	RESPECTO DEL COMPROBANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y DE FIANZAS DE QUE EL AGENTE DE SEGUROS QUE REPRESENTA NO SE ENCUENTRA EN ESTADO DE SUSPENSIÓN O CON UN MAL ANTECEDENTE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR QUE PARA DAR	SE ONGA A DICHAS DISPOSICIONES, SERÁ APLICADO LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR Y SE APLICARÁ UNA PENAL CONVENCIONAL (SANCION) DEL 2% POR CADA DÍA HÁBIL DE RETRASO EN LA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA QUE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-NZ6-2025

PÁGINA 10 de 30

Matamoros 520 Ote., Zona Centro

00

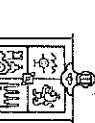


**SERVICIOS  
DE SALUD O.P.D.**

“GARANTÍA DE IGUALDAD  
PARA TODAS LAS PERSONAS”

“2025, AÑO DE LA SEGURIDAD Y DE LA NUEVA  
FUERZA CIVIL EN PRIMER LUGAR NACIONAL”

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

TÉCNICA Y DOCUMENTOS DISTINTOS Y ANEXO 13	DE LA COMISIÓN NACIONAL PÁGINA 7 Y 10 INCISO C) SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS DISTINTOS Y ANEXO 13 INCISO D) SOBRE DE LA PROPIUESTA ECONÓMICA	TÉCNICA Y DOCUMENTOS DISTINTOS Y ANEXO 13 NUMERAL 9 Y 1 CD O USB	CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO SE PODRÁ PRESENTAR “LISTADO DE SANCIONES IMPUESTAS A AGENTES DE SEGUROS Y/O FIANZAS PERSONA FÍSICA POR INFRAACCIONES A LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN SU ACTIVIDAD DE INTERMEDIACIÓN, PUBLICADO POR LA CNSF, DONDE SE DEMUESTRE QUE EL AGENTE PROUESTO NO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO, EN FORMATO DIGITAL EN MEDIO USB, YA QUE LA COMISIÓN NO TIENE DENTRO DE SUS TRÁMITES EL COMPROBANTE QUE HACE MENCIÓN A ESTE PUNTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
41	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PÁGINA 7 Y 10 INCISO C) SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS DISTINTOS Y ANEXO 13	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSSESIÓN DE LOS PARTICULARES CUANDO SE TRATA DE UN DATO PERSONAL, FINANCIERO, PATRIMONIAL O SENSIBLE, PERMITA A MI REPRESENTADA PRESENTAR LOS ARCHIVOS CON CONTRASEÑA EN USB O CD, MISMA QUE SE DETALLARA EN UN MANIFIESTO ANEXO A LA PROPUESTA Y ASÍ RESPALDAR LA SEGURIDAD EN PRIVACIDAD DE SU INFORMACIÓN QUE SE PRESENTARA EN LA LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
42	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PÁGINA 7, INCISO C) SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS DISTINTOS Y ANEXO 13	AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR EL REQUISITO SE PODRÁ PRESENTAR, COPIA SIMPLE DE LA PUBLICACIÓN DE LA PÁGINA DE BURÓ DE ENTIDADES FINANCIERAS EN QUE SE COMPROBUE CONTAR CON UNA CALIFICACIÓN MÍNIMA DE 9.39 EN EL DATU, TODA VEZ QUE Dicha CALIFICACIÓN PUEDE TOMARSE COMO PARÁMETRO PARA MEDIR EL SERVICIO QUE PRESTAN LAS INSTITUCIONES ASEGUADORAS RESPECTO A SU COMPORTAMIENTO Y CUMPLIMIENTO EN LA GESTIÓN DE RECLAMACIONES QUE SUS CLIENTES PRESENTAN ANTE LA CONDUSEF. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
43	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PÁGINA 7, INCISO C) SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS DISTINTOS Y ANEXO 13	AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DA CUMPLIMIENTO A SU REQUERIMIENTO CON UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA NO APLICA A MI REPRESENTADA POR NO ENCONTRARSE CLASIFICADA DENTRO DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2009, EN RAZÓN DEL VOLUMEN LAS OPERACIONES Y NÚMERO DE EMPLEADOS, POR LO QUE SE CONSIDERA UNA EMPRESA GRANDE FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
44	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PÁGINA 7, INCISO C) SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS DISTINTOS Y ANEXO 13	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DERIVADO DEL ACUERDO ACDO. AS2.HCT.270422/107.DIR DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE ABRIL DEL 2022, SE DEDRÁ CUMPLIMIENTO A SU REQUERIMIENTO CON LA PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CON FECHA COMPRENDIDA ENTRE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N26-2025

PÁGINA 11 de 30

Matamoros 520 Ote., Zona Centro

Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel. 81 8130 7000



**SERVICIOS  
DE SALUD O.P.D.**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GARANTE DE LA CALIDAD  
PARA TODAS LAS PERSONAS

**"2025, AÑO DE LA SEGURIDAD Y DE LA NUEVA  
FUERZA CIVIL EN PRIMER LUGAR NACIONAL"**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



45	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 14. NUMERAL 10.1. SEGURIDAD CUMPLIMIENTO CONTRATO CON RELACIÓN AL MÉTODO DE CONTRATO.	PÁGINA 14. NUMERAL 10.1. SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI ESTE REQUISITO DEBE CUMPLIRSE, NO OBSTANTE QUE, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS QUE REGULAN A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS, LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS SON DE ACREDITADA SOLVENCIA, POR LO QUE ESTÁN EXENTAS DE EXHIBIR GARANTÍAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
46	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 16. NUMERAL 14. EL CONTRATO	PÁGINA 16. PARTIDAS 1, 2 Y 3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALE SI EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PODRÁ MODIFICARSE A CONVENIENCIA DE AMBAS PARTES, SIN AFECTAR EL ALCANCE Y CONTENIDO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE SU JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
47	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 16. NUMERAL 14. EL CONTRATO	PÁGINA 16. PARTIDAS 1, 2 Y 3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI EN EL CONTRATO PODRÁ INCORPORARSE LA OBIGACIÓN DE LA CONVOCANTE DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGAL A QUE SE REFIEREN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL DEL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, TANTO DE ÉSTA COMO DE CADA MIEMBRO ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
48	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 16. NUMERAL 14. EL CONTRATO	PÁGINA 16. PARTIDAS 1, 2 Y 3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ENTREGUE TODOS LOS DOCUMENTOS Y DATOS QUE REQUIEREN EL ACUERDO DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, ASÍ COMO QUE TENDRÁN A DISPOSICIÓN DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS, CUANDO ÉSTA LO REQUIERA TODOS LOS DATOS Y DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-919044992-N26-2025

PÁGINA 12 de 30

Matamoros 520 Ote., Zona Centro

Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel. 81 8130 7000



**SERVICIOS  
DE SALUD O.P.D.**

GARANTE DE LA CALIDAD

EN TODAS LAS PERSONAS

"2025. AÑO DE LA SEGURIDAD Y DE LA NUEVA  
FUERZA CIVIL EN PRIMER LUGAR NACIONAL."

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
**SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN**

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



**NUEVO**  
LEÓN

EL GOBIERNO DEL

49	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 16. NUMERAL 14. EL CONTRATO	PARTIDAS 1, 2 Y 3	EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA LA ASEGURADORA, SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE QUE INDIQUE SI LA CARTA COBERTURA QUE SE DEBE EXTENDER TENDRÁ QUE SUJETARSE A UN FORMATO QUE ESA ENTIDAD DETERMINE O SI SE PUEDE EXTENDER EN EL FORMATO Y CONTENIDO DE LA ASEGURADORA. EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE SEA LA QUE DETERMINE EL FORMATO DE CARTA COBERTURA, FAVOR DE INDICAR SI LO PUEDE PROPORCIONAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE SEÑALAR QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO POR LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PROPORCIONARA A LA ASEGURADORA QUE RESULTE GANADORA EL LISTA DE ASEGURADOS DONDE SE INDIQUE CUANDO MENOS: NOMBRE DEL ASEGURADO, FECHA DE NACIMIENTO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, Y, EN CASO DE ASÍ SER REQUERIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS Y/O OTRA AUTORIDAD COMPETENTE, QUE PROPORCIONARÁ A LA ASEGURADORA GANADORA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE LOS ASEGURADOS, PREVISTA EN LAS CITADAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL, AÚN FUERA DE LA VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA CARTA COBERTURA SE PUEDE EXTENDER EN EL FORMATO PROPIO DE LA COMPAÑÍA QUE RESULTE ADJUDICADA.
50	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 16. NUMERAL 14. EL CONTRATO	PARTIDAS 1, 2 Y 3	SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE PRECISE SI TODAS LAS PARTIDAS SERÁN ADJUDICADAS A UNA SOLA COMPAÑÍA DE SEGUROS, O PODRÁN SEPARARSE EN MÁS DE UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE PRECISE SI TODAS LAS PARTIDAS SERÁN ADJUDICADAS A UNA SOLA COMPAÑÍA DE SEGUROS, O PODRÁN SEPARARSE EN MÁS DE UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE PRECISE SI TODAS LAS PARTIDAS SERÁN ADJUDICADAS A UNA SOLA COMPAÑÍA DE SEGUROS, O PODRÁN SEPARARSE EN MÁS DE UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
51	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 18. NUMERAL 16. SANCIÓN	PARTIDAS 1, 2 Y 3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PRECISE SI TODAS LAS PARTIDAS SERÁN ADJUDICADAS A UNA SOLA COMPAÑÍA DE SEGUROS, O PODRÁN SEPARARSE EN MÁS DE UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PRECISE SI TODAS LAS PARTIDAS SERÁN ADJUDICADAS A UNA SOLA COMPAÑÍA DE SEGUROS, O PODRÁN SEPARARSE EN MÁS DE UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PRECISE SI TODAS LAS PARTIDAS SERÁN ADJUDICADAS A UNA SOLA COMPAÑÍA DE SEGUROS, O PODRÁN SEPARARSE EN MÁS DE UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
52	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21. ANEXO 1	PARTIDAS 1, 2 Y 3	EN EL TEXTO DE LA CLAUSULA TERCERA, FORMA DE PAGO, DONDE DICE: "EL PAGO DEL EQUIPO OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO ..." SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE EL CONTRATO QUE EN SU MOMENTO SE FIRME, MODIFICARA LA REDACCIÓN DEL TEXTO ANTES INDICADO, YA QUE EL OBJETO DE LA LICITACIÓN ES LA ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO DE ASEGURAMIENTO Y NO ASÍ DE UN EQUIPO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EN EL TEXTO DE LA CLAUSULA TERCERA, FORMA DE PAGO, DONDE DICE: "EL PAGO DEL EQUIPO OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO ..." SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE EL CONTRATO QUE EN SU MOMENTO SE FIRME, MODIFICARA LA REDACCIÓN DEL TEXTO ANTES INDICADO, YA QUE EL OBJETO DE LA LICITACIÓN ES LA ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO DE ASEGURAMIENTO Y NO ASÍ DE UN EQUIPO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PAQUETE A UN SOLO LICITANTE, TAL Y COMO SE SEÑALA EN EL NUMERAL 12 DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
53	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 42. MÓDULO DE PARTIDAS 1, 2 Y 3. CONTRATO. CLÁUSULA TERCERA		DEBERÁ CONTAR CON PODER CON FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO, O PODER ESPECIAL PARA ACTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, PODERES EN LOS QUE CONSTEN A LAS PERSONAS QUE SE LES DELEGA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, PODER DECISORIO EN SUS ASAMBLEAS, ESTÉN EN POSIBILIDADES DE NOMBRAR A LA	SI ES CORRECTO, SE MODIFICA SEGÚN CORRESPONDA.	SI ES CORRECTO, SE MODIFICA SEGÚN CORRESPONDA.
54	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 7, INCISO C	PUNTO 2	FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO AL TIPO DE PODER QUE REQUIERE EL APODERADO LEGAL PARA FIRMAR.		

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-919044992-N26-2025

PÁGINA 13 de 30

Matamoros 520 Ote., Zona Centro

Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel. 81 8130 7000



**SERVICIOS  
DE SALUD O.P.D.**

CONSENTE EL IGUALDAD

PARA TODAS LAS PERSONAS

CONSENTE EL IGUALDAD

PARA TODAS LAS PERSONAS

"2025, AÑO DE LA SEGURIDAD Y DE LA NUEVA  
FUERZA CIVIL EN PRIMER LUGAR NACIONAL."

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



<b>DUDAS TÉCNICAS:</b>			
PREGUNTA Nº.	PROVEEDOR	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN
1	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 1	PARTIDA 1,2 Y 3 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CORROBORAR QUE LA VIGENCIA ES DEL 01/01/26 AL 31/12/26. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
2	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 1	PARTIDA 1,2 Y 3 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
3	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 1	PARTIDA 1,2 Y 3 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TODOS LOS SINIESTROS OCURRIDOS ANTES DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUEDARÁN A CARGO Y SERÁN PAGADOS POR LA ASEGURADORA, QUE ACTUALMENTE TIENE EL PROGRAMA, SEAN DENTRO DE LA VIGENCIA NORMAL Y/O PRORROGA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
4	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 1	PARTIDA 1,2 Y 3 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE COMPARTE SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, INDICANDO NÚMERO DE SINIESTROS Y MONTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

MAJORITY OF MEMBERS OF THE ORGANIZATION, WHETHER ORGANIC OR OTHER, MAY TAKE THESE DECISIONS BASED ON THE FUNDAMENTAL DECISIONS OF THESE MORAL PERSONS.
MAJORITY OF MEMBERS OF THE ORGANIZATION, WHETHER ORGANIC OR OTHER, MAY TAKE THESE DECISIONS BASED ON THE FUNDAMENTAL DECISIONS OF THESE MORAL PERSONS.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-919044992-N-26-2025

PÁGINA 14 de 30

Matamoros 520 Ote, Zona Centro

Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel. 81 8130 7000



**NLW**  
**SERVICIOS**  
**DE SALUD O.P.D.**

CONVOCANTE DE IGUALDAD  
 PARA TODAS LAS PERSONAS

"2025, AÑO DE LA SEGURIDAD Y DE LA NUEVA  
 FUERZA CIVIL EN PRIMER LUGAR NACIONAL"  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
**SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN**  
**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



5	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 1 PARTIDA 1,2 Y 3	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL LISTADO EN FORMATO EXCEL DE LOS ASEGURADOS, INDICANDO NOMBRE, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO, SUELDO MENSUAL, CATEGORÍA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>
6	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 1 PARTIDA 1,2 Y 3	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE INDICAR SI LA ADJUDICACIÓN ES POR PARTIDA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>
7	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 1 PARTIDA 1,2 Y 3	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PÓLIZA SERÁ AUTO ADMINISTRADA CON AJUSTE DE PRIMAS AL FINAL DE LA VIGENCIA POR MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°. LP-919044992-N26-2025

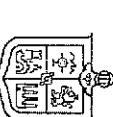
PÁGINA 15 de 30

Matamoros 520 Ote, Zona Centro  
 Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel. 81 8130 7000



**SERVICIOS  
DE SALUD O.P.D.**  
-  
GARANTE DE IGUALDAD  
PARA TODAS LAS PERSONAS

"2025, AÑO DE LA SEGURIDAD Y DE LA NUEVA  
FUERZA CÍVIL EN PRIMER LUGAR NACIONAL"  
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

8	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 1	PARTIDA 1.2 Y 3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE EN CASO DE VARIAR EL NÚMERO DE ASEGURADOS, FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL COSTO DE LA PRIMA SE PUEDE VER AFECTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE RETIRAR QUE LAS COBERTURAS SOLICITAS SON: • BÁSICA • INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIAZION, LAS COBERTURAS SE MENCIONAN EN EL ANEXO 1 DE LA PRESENTE LICITACIÓN.	ES CORRECTA SU APRECIAZION, LA PÓLIZA ES AUTOADMINISTRADA.
9	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 1	PARTIDA 1.2 Y 3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA REGLA DE SUMA ASEGURADA ES 40 MESES DE SUELDO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA EDAD DE ACEPTACIÓN Y COBERTURA PARA EL BENEFICIO DE: A) INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SE APEGARAN A LA NORMATIVA DE LA EMPRESA (64 AÑOS ACEPTACIÓN Y COBERTURA) FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SI, ES CORRECTA SU APRECIAZION, PARA LA COBERTURA BÁSICA.	NO ES CORRECTA SU APRECIAZION, LA COBERTURA DE ESTE SEGURO ES PARA TODO EL PERSONAL CUALQUIERA QUE SEA SU EDAD, TANTO POR FALLECIMIENTO COMO POR INCAPACIDAD TOTAL, INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O INVALIDEZ.
10	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 1	PARTIDA 1.2 Y 3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA PARA LA COBERTURA BÁSICA E INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SON EXCLUYENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA PARA LA COBERTURA BÁSICA E INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SON EXCLUYENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIAZION, LA COBERTURA DE ESTE SEGURO APLICA PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE.	NO ES CORRECTA SU APRECIAZION, EL SEGURO ES PARA EL PERSONAL ACTIVO.
11	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 1	PARTIDA 1.2 Y 3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI DEBEMOS APEGAR A UNA CUOTA PARA EL CASO DE PENSIONADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI DEBEMOS APEGAR A UNA CUOTA PARA EL CASO DE PENSIONADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIAZION, EL SEGURO ES PARA EL PERSONAL ACTIVO.	NO ES CORRECTA SU APRECIAZION, EL SEGURO ES PARA EL PERSONAL ACTIVO.
12	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 1	PARTIDA 1.2 Y 3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DAR UNA CUOTA DIFERENTE PARA EL PERSONAL ACTIVO Y PENSIONADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DAR UNA CUOTA DIFERENTE PARA EL PERSONAL ACTIVO Y PENSIONADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIAZION, EL SEGURO ES PARA EL PERSONAL ACTIVO.	SI HAY PERSONAL QUE CUENTA CON COBERTURA POTENCIADA A LA FECHA.
13	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 1	PARTIDA 1.2 Y 3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI HAY PERSONAL POTENCIADO A LA FECHA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI HAY PERSONAL POTENCIADO A LA FECHA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIAZION, EL SEGURO ES PARA EL PERSONAL ACTIVO.	SI HAY PERSONAL QUE CUENTA CON COBERTURA POTENCIADA A LA FECHA.
14	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 1	PARTIDA 1.2 Y 3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI HAY PERSONAL POTENCIADO A LA FECHA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI HAY PERSONAL POTENCIADO A LA FECHA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIAZION, EL SEGURO ES PARA EL PERSONAL ACTIVO.	SI HAY PERSONAL QUE CUENTA CON COBERTURA POTENCIADA A LA FECHA.
15	SEGUROS INBURSA,	ANEXO 1	PARTIDA 1.2 Y 3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI HAY PERSONAL POTENCIADO A LA FECHA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI HAY PERSONAL POTENCIADO A LA FECHA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIAZION, EL SEGURO ES PARA EL PERSONAL ACTIVO.	SI HAY PERSONAL QUE CUENTA CON COBERTURA POTENCIADA A LA FECHA.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°. LP-919044992-N26-2025

PÁGINA 16 de 30

Matamoros 520 Ote, Zona Centro

Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel. 81 8130 7000

	S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA			
16	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 1	PARTIDA 1,2 Y 3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR EL PERÍODO QUE TIENE EL PERSONAL PARA PODER POTENCIAR SU SUMA ASEGURADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
17	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 1	PARTIDA 1,2 Y 3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DAR UNA CUOTA DIFERENTE AL PLAN BÁSICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
18	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 1	PARTIDA 1,2 Y 3	EN CASO DE SER NEGATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN OTORGAR 3 PÓLIZAS DE SEGUROS DIFERENTES, UNA POR CADA PARTIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
19	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 1	PARTIDA 1,2 Y 3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR COMO SE DEBE CALCULAR EL PORCENTAJE DE SALARIO BASE MENSUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
20	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 1	PARTIDA 1,2 Y 3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI EL PORCENTAJE DE SALARIO BASE MENSUAL DEBE SER EL MISMO PARA LAS TRES PARTIDAS (PERSONAL ESTATAL, REGULARIZADO Y FORMALIZADO) FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



**SERVICIOS  
DE SALUD O.P.D.**

GOBIERNO DE NUEVO LEÓN

PARA TODAS LAS PERSONAS

"2025, AÑO DE LA SEGURIDAD Y DE LA NUEVA  
FUERZA CIVIL EN PRIMER LUGAR NACIONAL."

GOBIERNO DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN

SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

21	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 1	PARTIDA 1,2 Y 3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL OTORGAR UN PORCENTAJE DE SALARIO BASE MENSUAL PARA PLAN POTENCIADO MAYOR QUE EL PLAN BÁSICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, LOS PORCENTAJES CONTENIDOS EN ESTE PUNTO SON SÓLO REFERENCIALES Y LOS OFERTADOS POR CADA LICITANTE SE DEBERÁN INCLUIR EN EL SOBRE DE PROPUESTA ECONÓMICA, EN FORMATO LIBRE EN EL QUE SE MANIFIESTEN LOS CITADOS PORCENTAJES.
22	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 1	PARTIDA 1,2 Y 3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PERMITA LA INTEGRACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA, LAS CUALES SE ENCUENTRAN AUTORIZADAS POR LA CNSF, ANEXANDO LA CLÁUSULA DE NO ADHESIÓN Y CLÁUSULA DE PRELACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SI SE ACEPTA SU SOLICITUD SIEMPRE Y CUANDO LAS MISMAS NO SE CONTRAPONGAN CON LAS CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ASÍ COMO DEL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE.
23	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21	ANEXO 1	AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ INCLUIR DENTRO DE NUESTRAS CONDICIONES GENERALES LA CLÁUSULA DE AGRAVACIÓN DEL RIESGO REGISTRADA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, EN VIRTUD DE LA CUAL CESARÁN LOS EFECTOS DEL SEGURO DE AQUELLA PERSONA ASEGURADA, BENEFICIARIO Y/O CONTRATANTE QUE SE UBIQUE DENTRO DE ALGUNA LISTA OFICIAL, RELATIVA A VINCULADA CON DELITOS QUE ATENTEN CONTRA LOS INTERESES DEL ESTADO Y/O DE LOS PASES QUE INTEGRAN LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE). LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO QUE EXIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES Y CONCESIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, NO HAY INCONVENIENTE QUE DICHA CLÁUSULA FORME PARTE DENTRO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGUROS DEL LICITANTE QUE resulte adjudicado.
24	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21	ANEXO 1 PARTIDA 1,2 Y 3	EN COMPLEMENTO A LA PREGUNTA ANTERIOR, Y PARA EL CASO DE QUE LA MISMA SEA CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE LA PERMANENCIA EN LA COLECTIVIDAD O GRUPO ASEGURABLE, DE TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA EN EL PRESENTE SEGURO QUEDARÁN SUJETAS A LO ESTIPULADO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR NO FUÉ NEGATIVA.
25	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21	ANEXO 1 PARTIDA 1,2 Y 3	FAVOR DE CONFIRMAR SI SE REQUIERE UNA POLÍZA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS O SI ES POSIBLE PRESENTAR UNA POLÍZA CON TRES SUBGRUPOS, ES DECIR UN SUBGRUPO POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SI ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, UNA POLÍZA POR PARTIDA.



# SERVICIOS DE SALUD O.P.D. — GARANTÍA DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

# SERVICIOS DE SALUD O.P.D. — GARANTÍA DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

**"2025, AÑO DE LA SEGURIDAD Y DE LA NUEVA FUERZA CIVIL EN PRIMER LUGAR NACIONAL."**

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

26	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21	ANEXO 1 PARTIDA 1, 2 Y 3	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE ES DE SU CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN QUE EN CASO DE REQUERIR POTENCIACIÓN, SE EMITRÁ DE UNA SEGUNDA PÓLIZA, EN CASO CONTRARIOS FAVOR DE INDICAR COMO SE REAUXA SU ADMINISTRACIÓN ACTUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIAZIÓN.
27	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21	ANEXO 1 PARTIDA 1, 2 Y 3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICARNOS SI CUMPLIMOS ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO LA TRANSCRIPCIÓN EN EL ANEXO 2 CON LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1 Y/O MODIFICACIONES DE LAS BASES Y LAS QUE SE DERIVEN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIAZIÓN.
28	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21	ANEXO 1 PARTIDA 1, 2 Y 3	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR FAVOR DE RATIFICAR QUE, PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESPECIFICADAS EN LAS PRESENTES BASES, APLICARÁN LAS ESTABLECIDAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA ASEGUARDORA SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y ÚNICAMENTE LA ASEGUARDORA ADJUDICADA LAS PRESENTARÁ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL CONTRATO, "LAS PARTES" LO RESOLVERÁN DE COMÚN ACUERDO Y DE NO SER ESTO POSIBLE, SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, POR LO TANTO, "EL PROVEEDOR" RENUNCIA AL FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDERLE.
29	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21	ANEXO 1 PARTIDA 1, 2 Y 3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LAS COBERTURAS SOLICITADAS SON MISMAS QUE HAN OPERADO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS EN SU PÓLIZA, DE LO CONTRARIO AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFICAR LOS CAMBIOS QUE REQUIEREN EN EL PRESENTE ESQUEMA DE ASEGURAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LAS COBERTURAS SON LAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
30	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21	ANEXO 1 PARTIDA 1, 2 Y 3	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR FAVOR DE COMPARTIR LA PRIMA PAGADA POR PARTIDA DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA INFORMACIÓN SOLICITADA SE ENCUENTRA EN LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES DE AÑOS ANTERIORES, SON PÚBLICAS Y PUEDEN DESCARGARSE EN EL PORTAL DE SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D.
31	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21	ANEXO 1 PARTIDA 1, 2 Y 3	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SI SE TRATA DE PERSONAL ACTIVO O SI INCLUYE JUBILADOS O PENSIONADOS EN ALGUNA DE LAS PARTIDAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL PERSONAL CON LICENCIA MÉDICA CON O SIN GOCE DE SUELDO SE DEBE DE INCLUIR Y CONSIDERAR COMO PERSONAL ACTIVO CON DERECHO A ESTE SEGURO. NO SE INCLUYE PERSONAL JUBILADO O PENSIONADO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

32	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21	ANEXO 1 PARTIDA 1,2 Y 3	RESPECTO A LA COBERTURA DE INCAPACIDAD TOTAL, INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O INVALIDEZ, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL PAGO DE LA SUMA ASEGUROADA DE LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO EXCLUYE EL DE LA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE Y, EN ESTA ULTIMA, AL PRIMERO FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL TIEMPO PARA QUE EL ASEGURADO MANIFIESTE POR ESCRITO SU DESEO DE PARTICIPAR EN LA POTENCIACIÓN DE SU SUMA ASEGUROADA SERÁ DE 30 DÍAS NATURALES DESPUÉS DEL INICIO DE VIGENCIA O ALTA DEL AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LOS MENCIONADOS PORCENTAJES CORRESPONDEN A LA PRIMA ACTUAL O SON SÓLO PARA EJEMPLIFICAR FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	CON EL OBJETIVO DE NO ENCARECER LA PROPUESTA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR COMO EDADES DE ACEPTACIÓN PARA LA COBERTURA DE INCAPACIDAD TOTAL, INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O INVALIDEZ DE 15 A 64 AÑOS, CANCELÁNDOSE AL SIGUIENTE ANIVERSARIO DE LA POLIZA EN EL QUE EL ASEGURADO CUMPLA LOS 65 AÑOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIAÇÃO, LA COBERTURA DE ESTE SEGURO ES PARA TODO EL PERSONAL CUALQUIERA QUE SEA SU EDAD, TANTO POR FALLECIMIENTO COMO POR INCAPACIDAD TOTAL, INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O INVALIDEZ.
33	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21	ANEXO 1 PARTIDA 1,2 Y 3	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PODEMOS INCLUIR LA LEYENDA: "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA IVA" E INDICAR \$0.00 EN LOS RENGLONES CORRESPONDIENTES A IVA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIAÇÃO.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIAÇÃO.
34	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21	ANEXO 1 PARTIDA 1,2 Y 3	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE RECTIFICAR QUE LOS PORCENTAJES PODRÁN SER DIFERENTES PARA CADA UNA DE LAS 3 PARTIDAS Y SE EVALUARÁ EL MONTO DE PRIMA FINAL PARA LA ADJUDICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SON SOLAMENTE EJEMPLOS REFERENCIALES.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIAÇÃO.
35	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21	ANEXO 1 PARTIDA 1,2 Y 3	PARA UNA MEJOR EVALUACIÓN DEL RIESGO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EN MEDIO MAGNÉTICO DE PREFERENCIA EN EXCEL, LA SINISTRALIDAD DE LAS POLÍZAS QUE LICITA, DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DETALLANDO LO SIGUIENTE: NÚMERO DE SINIESTROS POR AÑO, NÚMERO DE ASEGURADOS POR AÑO, SUMA ASEGURADA POR AÑO, MONTO RECLAMADO Y PAGADO DE LOS SINIESTROS, COBERTURA AFECTADA Y FECHA DE OCURRIDO Y PAGADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	DE LA MANERA COMO SE SOLICITA LA INFORMACIÓN, NO SE TIENE DISPONIBLE POR PARTE DE LA CONVOCANTE, SE CUENTA CON UN REPORTE INTERNO DE LAS PERSONAS QUE CAUSARON BAJA POR FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD TOTAL, INCAPACIDAD PERMANENTE, TOTAL O INVALIDEZ, DE LOS AÑOS 2021, 2022, 2023 Y 2024, INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA Y HASTA EL DÍA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE	EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN
36	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21	ANEXO 1 PARTIDA 1,2 Y 3			
38	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21	ANEXO 1 PARTIDA 1,2 Y 3			



**SERVICIOS  
DE SALUD O.P.D.**

PARA TODAS LAS PERSONAS

"2025, AÑO DE LA SEGURIDAD Y DE LA NUEVA  
FUERZA CIVIL EN PRIMER LUGAR NACIONAL."

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



39	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21. ANEXO 1 GRUPO ASEGURABLE	PARTIDAS 1, 2 Y 3 SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI LA PRESENTE LICITACIÓN SE EXCLUYE PERSONAL JUBILADO O PENSIONADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
40	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21. ANEXO 1 GRUPO ASEGURABLE	PARTIDAS 1, 2 Y 3 SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA BASE DE ASEGURADOS PROPORCIONADA MEDIANTE EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN EN BASES DE LICITACIÓN O JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ LA MISMA BASE DE ASEGURADOS QUE SE UTILIZARÁ PARA LA EMISIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
41	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21. ANEXO 1 GRUPO ASEGURABLE	PARTIDAS 1, 2 Y 3 EN CASO DE QUE LA ACLARACIÓN ANTERIOR SEA RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, Y EL LISTADO PROPORCIONADO PARA LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA SEA DIFERENTE AL COTIZADO, SE PODRÁ AJUSTAR LA PRIMA (MAYOR O MENOR) RESPETANDO LA CUOTA OFERTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
42	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21. ANEXO 1 GRUPO ASEGURABLE	PARTIDAS 1, 2 Y 3 AGRADECEMOS CONFIRMAR POR PARTE DE LA CONVOCANTE QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA MISMA, PARA LA EMISIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA O COTIZACIÓN, ES DEFINITIVA Y NO TENDRÁ VARIACIONES PARA EFECTOS DE LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO QUE CORRESPONDA, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
43	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21. ANEXO 1 GRUPO ASEGURABLE	PARTIDAS 1, 2 Y 3 EN CASO DE QUE LA ACLARACIÓN ANTERIOR SEA RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, Y LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA SEA DIFERENTE AL COTIZADO, SE PODRÁ AJUSTAR LA PRIMA (MAYOR O MENOR) RESPETANDO LA CUOTA OFERTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
44	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21. ANEXO 1 GRUPO ASEGURABLE	PARTIDAS 1, 2 Y 3 QUE SEÑALE LA CONVOCANTE SI ACTUALMENTE ALGÚN MIEMBRO DEL GRUPO ASEGURABLE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE OBTENER DICTAMEN DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N-26-2025

PÁGINA 21 de 30

Matamoros 520 Ote., Zona Centro  
Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel. 818130 7000



**SERVICIOS  
DE SALUD O.P.D.**

CUARENTA DE SEPTIEMBRE  
PARA TODAS LAS PERSONAS

"2025, AÑO DE LA SEGURIDAD Y DE LA NUEVA  
FUERZA CIVIL EN PRIMER LUGAR NACIONAL."

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



45	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21. ANEXO 1 GRUPO ASEGURABLE	PARTIDAS 1, 2 Y 3	RESPECTO DEL PERSONAL, SE SOLICITA DE FORMA RESPETUOSA Y ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI INCLUYE PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN LITIGIO CONTRA LA CONVOCANTE, PERSONAL EN LICENCIAS MÉDICAS, EN PROCESOS DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA Y/O EN PROCESO DE DECLARACIÓN DE MUERTE, Y EN SU CASO, CUANTOS CASOS POR CADA SITUACIÓN O EVENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
46	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21. ANEXO 1 GRUPO ASEGURABLE	PARTIDAS 1, 2 Y 3	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA CONTESTADA EN FORMA AFIRMATIVA, SE PIDE DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI EL PERSONAL SUJETO A UN CONTRATO CIVIL Y/O AL PAGO DE HONORARIOS, NO REGULADOS O CONSIDERADOS POR LAS LEGISLACIONES DEL TRABAJO APLICABLES, CUENTA CON UN ESQUEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y, EN SU CASO, EL NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL AL CUAL SE ENCUENTRE AFILIADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
47	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21. ANEXO 1 GRUPO ASEGURABLE	PARTIDAS 1, 2 Y 3	SE PIDE EN FORMA RESPETUOSA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI CUENTA CON PERSONAL PENSIONADO EN ACTIVO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
48	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21. ANEXO 1. SUMA ASEGURADA	PARTIDAS 1, 2 Y 3	AGRADECEMOS DE LA CONVOCANTE CONSIDERANDO LA AUSENCIA DE LISTADO, SE NOS COMPARTA EL SALARIO MENSUAL PROMEDIO Y MÁXIMO DE LA COLECTIVIDAD SOLICITADA A ASEGURAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
49	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21. ANEXO 1. SUMA ASEGURADA	PARTIDAS 1, 2 Y 3	SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE INDICAR CUÁL O CUÁLES SERÁN LOS CONCEPTOS INDICADOS EN EL RECIBO DE NÓMINA QUE SE DEBERÁN CONSIDERAR PARA EL CÁLCULO DE LA SUMA ASEGURADA RESPECTIVA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
50	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21. ANEXO 1. SUMA ASEGURADA	PARTIDAS 1, 2 Y 3	SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE INDICAR SI CUENTA CON ALGUNA NÓMINA EXTRAORDINARIA QUE DEBÁ SER CONSIDERADA EN EL CÁLCULO DE SUMA ASEGURADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
51	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21. ANEXO 1. POTENCIACIÓN.	PARTIDAS 1, 2 Y 3	CON RELACIÓN A LA PARTIDA SOBRE POTENCIACIÓN DE SUMAS ASEGURADAS BÁSICAS PARA PERSONAL EN ACTIVO, SE PIDE DE FAVOR A LA CONVOCANTE INDICAR SI EL PAGO DE PRIMA DE LA POTENCIACIÓN SERÁ 100% A CARGO DEL TRABAJADOR, A TRAVÉS DE DESCUENTO POR NÓMINA, SIENDO OBLIGACIÓN DE LA CONVOCANTE ENTREGARLO A LA ASEGURADORA, QUE RESULTE ADJUDICADA EN FORMA MENSUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
52	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21. ANEXO 1. POTENCIACIÓN.	PARTIDAS 1, 2 Y 3	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA RESPONDIDA EN SENTIDO AFIRMATIVO, SE PIDE DE FAVOR A LA CONVOCANTE INDICAR SI PARA EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN LICENCIAS CON O SIN GOCE DE SUELDO, LA CONVOCANTE CUBRIRÁ EL PAGO DE PRIMAS Y ÉSTE ESTARÁ CONSIDERADO EN EL RECIBO DE PAGO QUE SE HAGA A LA COMPAÑIA DE SEGUROS ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°. LP-919044992-N26-2025

PÁGINA 22 de 30

Matamoros 520 Ote, Zona Centro

Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel. 81 8130 7000



					ESTE SEGURO, NO SE INCLUYE PERSONAL JUBILADO O PENSIONADO
53	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21. ANEXO 1. POTENCIACIÓN.	PARTIDAS 1, 2 Y 3	CON RELACIÓN A LA POTENCIACIÓN DE SUMA ASEGURADA BÁSICA, SE PIDE A LA CONVOCANTE DE FORMA RESPETOUSA, ACLARAR SI EN EL CASO DEL PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO, SERÁ CUBIERTO POR EL PENSIONADO Y JUBILADO DESCONTADO EN SU PENSIÓN Y PAGADO POR CONDUCTO DEL ISSSTE EN FORMA MENSUAL, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIAACION, LA COBERTURA ES PARA EL PERSONAL ACTIVO.
54	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21. ANEXO 1. PAGO DE PRIMA	PARTIDAS 1, 2 Y 3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE, EXCEPTUANDO LA POTENCIACIÓN, EL PAGO DE LA PRIMA SE CUBRIRÁ AL 100% POR LA CONVOCANTE Y NO SERÁ CONTRIBUTIVA EN NINGUN PORCENTAJE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIAACION, LAS COVERTURAS SE ESTABLECEN EN EL ANEXO 1.
55	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21. ANEXO 1. PAGO DE PRIMA	PARTIDAS 1, 2 Y 3	QUE SEÑALE LA CONVOCANTE, SI PARA EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN LICENCIA CON O SIN GOCE DE SUELDO, LA CONVOCANTE CUBRIRÁ EL PAGO DE PRIMAS Y ÉSTE ESTARÁ CONSIDERADO EN EL RECIBO DE PAGO QUE SE HAGA A LA COMPAÑIA DE SEGUROS ADJUDICADA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SI ES CORRECTA SU APRECACION.
56	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21. ANEXO 1. PAGO DE PRIMA	PARTIDAS 1, 2 Y 3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI LA PRIMA SERÁ CUBIERTA VÍA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O BIEN INDICAR EL INSTRUMENTO MONETARIO QUE SE UTILIZARÁ PARA EL PAGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL PAGO DE LA PÓLIZA SE REALIZA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA.
57	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21. ANEXO 1. PAGO DE PRIMA	PARTIDAS 1, 2 Y 3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME SI LA MISMA PAGARÁ EN SU TOTALIDAD LA PRIMA DE SEGURO DE LAS POLÍZAS SOLICITADAS, O EN SU DEFECTO, SI EL PAGO PROVENDRÁ DE ALGUNA OTRA ENTIDAD, EN CASO DE QUE EL PAGO SEA DE OTRA ENTIDAD, FAVOR DE PROPORCIONAR EL NOMBRE DE LA MISMA Y SI ÉSTA CUENTA CON LA PARTIDA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE PARA TAL EFECTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL PAGO LO REALIZA LA CONVOCANTE EN SU TOTALIDAD.
58	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21. ANEXO 1. PAGO DE PRIMA	PARTIDAS 1, 2 Y 3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME EL NOMBRE DE LA ENTIDAD A LA CUAL DEBE EMITIRSE EL RECIBO DE PAGO DE PRIMAS CORRESPONDIENTE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D.
59	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21. ANEXO 1. INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE O PERMANENTE O INVALIDEZ	PARTIDAS 1, 2 Y 3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN LOS CASOS DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, SE ACEPTARAN ÚNICAMENTE DICTÁMENES DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE EMITIDOS POR EL ISSSTE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SI, ES CORRECTA SU APRECACION.
60	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21. ANEXO 1. INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE O PERMANENTE O INVALIDEZ	PARTIDAS 1, 2 Y 3	EN CASO DE QUE LA ACLARACIÓN ANTERIOR SEA RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO, FAVOR DE ESPECIFICAR EL INSTITUTO U ORGANISMO(S) QUE PODRÁN EMITIR EL DICTAMEN DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONTESTO DE MANERA NEGATIVA.

61	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21. ANEXO 1. INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE O INVALIDEZ	PÁGINA 21. ANEXO 1. INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE O INVALIDEZ	PARTIDAS 1, 2 Y 3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SERÁ EL MISMO INSTITUTO U ORGANISMO(S) QUE DETERMINE LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, EL ENCARGADO DE PAGAR LA PENSIÓN AL ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SI ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
62	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21. ANEXO 1. INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE O INVALIDEZ	PÁGINA 21. ANEXO 1. INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE O INVALIDEZ	PARTIDAS 1, 2 Y 3	EN CASO DE QUE LA ACLARACIÓN ANTERIOR SEA RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO, FAVOR DE ESPECIFICAR EL INSTITUTO U ORGANISMO(S) QUE PAGARÁ LA PENSIÓN DEL ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONTESTÓ DE MANERA NEGATIVA.
63	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21. ANEXO 1. INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE O INVALIDEZ	PÁGINA 21. ANEXO 1. INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE O INVALIDEZ	PARTIDAS 1, 2 Y 3	EN LOS CASOS EN LOS QUE EL ESTADO DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE ES EMITIDO POR EL ISSSTE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES SE EMITEN EN LOS FORMATOS INSTITUCIONALES DE DICHOS INSTITUTOS DE SEGURIDAD SOCIAL, RECONOCIDOS CONFORME A SU REGULACIÓN VIGENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	AL MOMENTO LA CONVOCANTE NO TIENE CONOCIMIENTO DE LOS FORMATOS QUE EXPIDE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
64	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21. ANEXO 1. INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE O INVALIDEZ	PÁGINA 21. ANEXO 1. INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE O INVALIDEZ	PARTIDAS 1, 2 Y 3	QUE INDIQUE LA CONVOCANTE SI PARA EFECTOS DE CONSIDERAR EL ESTADO DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, SE APLICARÁ LA FECHA DE BAJA DEL TRABAJADOR LA CUAL DEBERÁ ACRÉDITARSE EN EL FORMATO DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SI ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
65	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 21. ANEXO 1. INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE O INVALIDEZ	PÁGINA 21. ANEXO 1. INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE O INVALIDEZ	PARTIDAS 1, 2 Y 3	EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE CUENTE CON PERSONAL SUJETO A UN CONTRATO CIVIL Y/O AL PAGO DE HONORARIOS, NO REGULADOS O CONSIDERADOS POR LAS LEGISLACIONES DEL TRABAJO APLICABLES, AGRADECEREMOS SE SIRVA CONFIRMAR SI DICHO PERSONAL CUENTA CON UN ESQUEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y, EN SU CASO, EL NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL AL CUAL SE ENCUENTRE AFILIADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	AL MOMENTO LA CONVOCANTE NO TIENE CONOCIMIENTO DE PERSONAL EN LAS CONDICIONES QUE SEÑALA EN SU PREGUNTA.
66	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PÁGINA 22. ANEXO 1. CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS	PÁGINA 22. ANEXO 1. CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS	PARTIDAS 1, 2 Y 3	SE SOLICITA EN FORMA ATENTA A LA CONVOCANTE QUE INDIQUE SI LLEVARÁ A CABO UNA CAMPAÑA CON SUS TRABAJADORES, PARA EL PROCESO DE LLENADO DEL FORMATO DE CERTIFICADO-CONSENTIMIENTO EN EL QUE SE DESIGNARÁN BENEFICIARIOS, EL CUAL SERÁ EL QUE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS ADJUDICADA PROPORCIONE PARA TAL FIN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES AFIRMATIVA LA RESPUESTA, LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SON INSTITUCIONALES, SIN EMBARGO, SE PUEDE HACER UNA CAMPAÑA PARA ACTUALIZAR BENEFICIARIOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

67	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGUROADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS	PÁGINA 22. ANEXO 1. PARTIDAS 1, 2 Y 3	EN CASO DE QUE LA COMPAÑIA DE SEGUROS QUE RESULTE ADJUDICADA DEBA RECONOCER CONSENTIMIENTOS DE VIGENCIAS PREVIAS Y/O EN FORMATOS EMITIDOS POR OTRAS INSTITUCIONES DE SEGURO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI LOS CONSENTIMIENTOS PARA SER ASEGURADOS Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, CON LOS QUE CUENTA, CUMPLEN CON TODOS LOS ELEMENTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN EL REGLAMENTO DE SEGURO DE GRUPO PARA LA OPERACIÓN DE VIDA Y SEGURO COLECTIVO PARA LA OPERACIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES, A SABER: (A) SUMA ASEGURADA, (B) DEL ASEGURADO: ACTIVIDAD, OCUPACIÓN O PROFESIÓN, DOMICILIO, TELÉFONO, RFC Y CURP, NACIONALIDAD, PAÍS DE NACIMIENTO, O DE ORIGEN Y CORREO ELECTRÓNICO; Y (C) EN EL CASO DE BENEFICIARIOS, LOS RELATIVOS A: DOMICILIO, FECHA DE NACIMIENTO, PORCENTAJE Y PARENTESCO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
68	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGUROADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS	PÁGINA 22. ANEXO 1. PARTIDAS 1, 2 Y 3	SE PIDE EN FORMA ATENTA LA CONVOCANTE QUE INDIQUE SI, PARA LOS NUEVOS INGRESOS O ALTAS EN EL GRUPO ASEGURADO, SE RECARABARÁN LOS CONSENTIMIENTOS Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS EN LOS FORMATOS DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS QUE RESULTE ADJUDICADA, REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
69	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGUROADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS	PÁGINA 22. ANEXO 1. PARTIDAS 1, 2 Y 3	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LA COMPAÑIA DE SEGUROS QUE RESULTE ADJUDICADA DEBA ACEPTAR EL FORMATO QUE PARA TAL EFFECTO TENGA CONSIDERADO LA CONVOCANTE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI EL MISMO PODRÁ SER MODIFICADO PARA INCORPORAR LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE SEGUROS Y EN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARTICULARMENTE DEL ASEGURADO: DOMICILIO, TELÉFONO, RFC Y CURP, NACIONALIDAD, PAÍS DE NACIMIENTO O DE ORIGEN Y CORREO ELECTRÓNICO; Y EN EL CASO DE BENEFICIARIOS, LOS RELATIVOS A: DOMICILIO DEL BENEFICIARIO Y FECHA DE NACIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
70	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGUROADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS	PÁGINA 22. ANEXO 1. PARTIDAS 1, 2 Y 3	QUE INDIQUE LA CONVOCANTE SI LOS FORMATOS DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE PRESENTARÁN PARA LA RECLAMACIÓN DE SINIESTROS ESTARÁN DEBIDAMENTE AUTORIZADOS Y FIRMADOS POR EL FUNCIONARIO FACULTADO Y ÚLTIMO QUE EL ASEGURADO HAYA REQUISITADO, DICHO FORMATO PERMANECERÁ EN EL EXPEDIENTE DEL TRABAJADOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
71	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGUROADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS	PÁGINA 22. ANEXO 1. PARTIDAS 1, 2 Y 3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE NO CONTAR CON FORMATO DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, SE APLICARÁN LAS REGLAS DEL DERECHO SUCESORIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-91.9044992-N26-2025

PÁGINA 25 de 30

Matamoros 520 Ote, Zona Centro

Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel. 81 8130 7000

72	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS PÁGINA 22.	ANEXO 1. CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS PÁGINA 22.
73	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	ANEXO 1. CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS PÁGINA 22.	ANEXO 1. CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS PÁGINA 22.
74	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	ANEXO 1. CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS PÁGINA 22.	ANEXO 1. CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS PÁGINA 22.
75	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	ANEXO 1. CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS PÁGINA 22.	ANEXO 1. CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS PÁGINA 22.
76	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	ANEXO 1. CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS PÁGINA 22.	ANEXO 1. CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS PÁGINA 22.

77	<b>SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.</b> <b>PARA SER ASSEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS</b>	<b>PÁGINA 22.</b> <b>ANEXO 1.</b> <b>CONSENTIMIENTO</b> <b>PARTIDAS 1, 2 Y 3</b> <b>DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS</b>	SE PIDE RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA EL RECLAMO DE PAGO DE UNA SUMA ASSEGURADA, ANTE UN SINIESTRO, SE ENTREGARÁ EL CONSENTIMIENTO PARA SER ASSEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS VÍA CARTA CON DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS CON CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA CONVOCANTE, MEDIANTE OFICIO ESCRITO, INDICANDO QUE ES EL ÚLTIMO DOCUMENTO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA CONVOCANTE Y QUE CORRESPONDE A LA ÚLTIMA VOLUNTAD DEL ASSEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIAÇÃO.

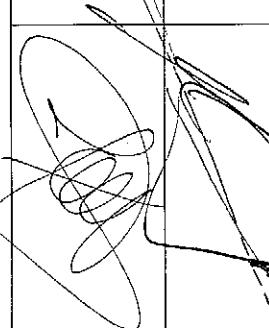
Una vez concluida la lectura de las preguntas con sus respectivas respuestas se dio oportunidad a los licitantes presentes para que formularan las re preguntas que estimara pertinente en relación con las respuestas recibidas, sin que se hubiere formulado ninguna pregunta al respecto.

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 26 de diciembre del 2025 a las 13:00 horas, en esta misma sala, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, y no se tomarán en cuenta proposiciones que se reciban después de la hora programada.

De esta manera se da por concluido el presente evento, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de este mismo inmueble, en un horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 13:08 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO**

	<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. FERNANDO ISMAEL FLORES SADA	

**MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ**

	<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	LIC. YADIRA FAZ CEDILLO	



SERVICIOS  
DE SALUD O.P.D.  
"2025, AÑO DE LA SEGURIDAD Y DE LA NUEVA  
FUERZA CIVIL EN PRIMER LUGAR NACIONAL"  
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

"2025, AÑO DE LA SEGURIDAD Y DE LA NUEVA  
FUERZA CIVIL EN PRIMER LUGAR NACIONAL"  
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (ÁREA USUARIA)	LIC. YESENIA SARAI MARTÍNEZ EGÚA	
---	-------------------------------------	--

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADO PERMANENTE		
	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	C. RUBÉN CARRASCO RODRÍGUEZ	

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N26-2025

PÁGINA 29 de 30

Matamoros 520 Ote., Zona Centro

Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel. 81 8130 7000



"2025, AÑO DE LA SEGURIDAD Y DE LA NUEVA FUERZA CIVIL EN PRIMER LUGAR NACIONAL."

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	C. SERGIO CHÁVEZ MARTÍNEZ
--	---------------------------

Matamoros 520 Ote, Zona Centro

Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel. 81 8130 7000